REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ANORÍ
NIT. 890.982.489-1
ALCALDIA

ANORÍ UN TERRITORIO DE PAZ

Radicado:R 2018010253821
Fecha: 2018/07/03 10:46 AM
Tpo: SOLICITUD
GLORIA HELENA PELAEZ RIVERA

Anorí, junio 21 de 2018.

Doctor
JAIME ALBERTO GARZON ARAQUE
Secretario de Agricultura y desarrollo Rural
Departamento de Antioquia.

Asunto; CAMBIO DE PERFIL DE UN TECOLOGO PARA LA ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL EN ANORI ANTIOQUIA.

Respetado doctor Garzón, en meses anteriores se había enviado un oficio del municipio de Anorí, donde se le solicitaba un Zootecnista para la prestación de la asistencia técnica pecuaria a los ganaderos de Anorí y un tecnólogo agroambiental para la prestación de la asistencia técnica a los paneleros pero debido a que los recursos que tiene el departamento, para la cofinanciación de la asistencia técnica en nuestro municipio son por parte de degüello de ganado, por lo tanto se hace necesario cambiar el perfil del tecnólogo en agroambiental por un tecnólogo o tecnóloga de la parte pecuaria.

Con todo lo anterior, estaríamos prestando la asistencia técnica por seis meses a 120 ganaderos del municipio de Anorí.

Agradeciendo de antemano su colaboración prestada.

NICOLAS GUILLERMO HERON ARANGO
Alcalde Municipio de Anorí

Recibí: Gloria S. 04/07/18

Código postal 052850
Teléfono 835 07 27 Carrera 30 No. 30-09
umata@anori-antioquia.gov.co

AROBLEDOP

R/ Gloria 3-7-5

PROPUESTA TÉCNICA O PERFIL DE PROYECTO

PROYECTO: Fortalecimiento del servicio de Extensión Agropecuaria y Asistencia Técnica, en el Municipio de Anorí Antioquia a través de la cofinanciación para la contratación de personal idóneo para la prestación de este servicio.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN.

1.1. Situación actual.

El Municipio de Anorí, tiene baja cobertura del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica debido a que la extensión del territorio es muy grande, razón por la cual se presenta una gran carencia de personal idóneo que preste este servicio, el municipio por ser de sexta categoría, tiene muy baja asignación de recursos por parte del sistema general de participaciones SGP, libre inversión y los ingresos propios son muy reducidos, razón por la cual no se puede tener una planta de personal suficiente que preste esta asistencia técnica.

La problemática social, económica y ambiental que se ha generado por diferentes factores en el sector agropecuario del municipio de Anorí, provocan la insostenibilidad de la actividad agropecuaria, lo cual ha motivado a la Administración Municipal a formular un Plan General de Asistencia Técnica Agropecuaria que contribuya a resolver algunos de los problemas que afectan las cadenas productivas de la ganadería de doble propósito, caña panelera, café, cacao, fique, arroz y seguridad alimentaria, entre otros.

1.2. ¿Qué es lo que se pretende desarrollar?

La Administración municipal de Anorí Antioquia, por medio de oficio radicado, solicita a la Gobernación de Antioquia, recursos de cofinanciación, que permitan contratar el personal idóneo para mejorar la cobertura y la calidad en la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia Técnica a los productores agropecuarios.

Por todo lo anterior, se pretende contribuir a la construcción de nuevos conocimientos en el manejo de las cadenas productivas existentes en el municipio de Anorí por parte de los productores y productoras a través de diversos métodos de extensión rural que permitan aumentar la producción con calidad y mejorar los ingresos de las familias campesinas de la cadena productiva de la ganadería doble propósito.

1.2. ¿Por qué se va a desarrollar?

La base de la economía del municipio corresponde a la actividad agropecuaria tradicional, siguiéndole la minera y forestal. La práctica pecuaria predominante se atribuye a la ganadería de doble propósito donde predomina el cruce Holstein-Cebú en un sistema de explotación extensivo.

Dicha situación agropecuaria, aunque representa la base de la economía en el municipio evidencia también las consecuencias de las actividades tradicionales carentes de adopción tecnológica a partir de buenas prácticas ganaderas y agrícolas, realidad que repercute en la producción ganadera en una capacidad de carga muy baja (0.6 UGG/ha) debido a la alta densidad de animales produciéndose sobrepastoreo y compactación del suelo, además, la falta de sistemas de rotación y control de arvenses que ocasionan deficiencias nutricionales y disminuyen la eficiencia productiva y reproductiva bovina.

Adicionalmente, se cuenta con 8 asociaciones de productores, como son: APANOR; Asociación de productores de panela de Anorí, esta asociación también maneja los programas de los cafeteros, ASPROQUEMA; Asociación de productores de queso del municipio de Anorí, COGANORI; Comité de ganaderos de Anorí, AMMUAN; Asociación municipal de mujeres de Anorí, esta asociación maneja proyectos productivos agropecuarios y el programa de apicultura en el territorio, ASOFIQUE; Asociación de productores de fique del municipio de Anorí, ASOMUCAN; Asociación municipal de cacaocultores del municipio de Anorí, AGROLIBERIA; Asociación de Productores de librería, esta asociación está impulsando el cultivo del Arroz en el corregimiento de Liberia, ASOGREAM; Asociación de gremios productivos del municipio de Anorí, quienes durante unos 18 años, han representado la gremialidad en este municipio.

Por lo anterior y ante la dificultad municipal para garantizar el servicio de extensión agropecuaria y asistencia Técnica y oportunas, de calidad y al mayor número de productores, se hace necesario, el apoyo de la Gobernación de Antioquia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1876 de 2017 para fortalecer las habilidades y capacidades para la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica, necesarios para el desarrollo de programas agropecuarios.

1.4 ¿Para qué se pretende desarrollar?

Para fortalecer la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica y ampliar la cobertura, con lo que se pretende mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario, contribuyendo al

incremento de los ingresos y la calidad de vida de los productores de la ganadería doble propósito.

En el Plan de Desarrollo del Municipio de Anorí 2016-2019: ***"Anori un Territorio de Paz"***, se contempló la importancia del sector primario y de la necesidad de garantizar la asistencia técnica directa rural a los pequeños y medianos productores agropecuarios.

PROBLEMA CENTRAL: Bajos rendimientos productivos de las actividades agropecuarias.	
CAUSAS QUE GENERAN PROBLEMA:	**EFECTOS:**
Causas Directas Insuficiente asistencia técnica directa rural Productores agropecuarios no implementan la asistencia técnica directa rural recibida.	**Efectos Directos** Baja rentabilidad de las actividades productivas agropecuarias.
Causas Indirectas Poca capacidad de inversión de la administración municipal en el sector agropecuario. Territorio de gran tamaño y de difícil acceso. Presencia de grupos armados al margen de la ley (inseguridad). Arraigo cultural orientado a prácticas tradicionales de manejo de cultivo. Difícil acceso a créditos para el sector agropecuario. Deficiente inversión estatal para para proyectos productivos del sector agropecuario.	**Efectos Indirectos** Capacidad productiva orientada a las actividades ilícitas. Trampa de pobreza.

Ubicar el proyecto en el Plan de Desarrollo Nacional

Plan de Desarrollo Nacional	**Numeral**	**Nombre**
		Todos por un Nuevo País.
Línea Estratégica:	VII	Transformación del campo.

Componente:	4	Impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo.
Programa:		Dotar de bienes y servicios sectoriales para la competitividad rural.
Proyecto: (Estrategia transversal)		Fomento a proyectos productivos del sector agrícola.

Ubicar el proyecto en el Plan de Desarrollo Departamental

Plan de Desarrollo	**Numeral**	**Nombre**
		Pensando en Grande
Línea Estratégica:	2	La nueva ruralidad, para vivir mejor en el campo
Componente:	4	Productividad y competitividad rural.
Programa:	5	Antioquia rural productiva.
Proyecto:		Fortalecimiento a la actividad productiva del sector agropecuario (Etapa 1) en el Departamento de Antioquia.

Ubicar el proyecto en el Plan de Desarrollo Municipal

MUNICIPIO/NIT	NOMBRE PLAN DESARROLLO	LÍNEA	COMPONENTE	PRO GRAMA	PROYECTO
Anorí NIT: 890.982.489-1	"Anori, un Territorio de Paz"	2	Agropecuario	Brindando asistencia técnica y transferencia de tecnología, como engranaje articulador de paz.	**ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ANORÍ**

2. COBERTURA GEOGRÁFICA Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA:

El municipio de Anorí, situado en la subregión nordeste del departamento de Antioquia, Colombia, sobre el sistema central de la cordillera de los Andes; limita con los municipios de Campamento, Yarumal, Valdivia, Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Segovia, Amalfi, Guadalupe y Angostura; al este por el cañón del río Porce y al oeste por los frentes de erosión de los ríos Nechí, Tenche, San Pablo, San Juan y la Quebrada la Soledad.

Con una significativa extensión (1.430 Kms2) a nivel departamental, el 72% del municipio corresponde al área rural constituida por 52 veredas y un corregimiento

llamado la Liberia que albergan el 62% de la población del municipio (9.986 habitantes) Bajo esta perspectiva el PAM y el PGAT deben implementar acciones de desarrollo social que motiven a esta población a crear sentido de pertenencia, arraigo y condiciones favorables para el desarrollo agropecuario, debido a que su territorio ocupa el 99,8% del total del municipio según el EOT.

El sector ganadero se caracteriza por ser una ganadería extensiva, orientada a la explotación doble propósito donde predomina la raza Holstein-Cebú. Se estima un inventario de 28.000 bovinos y aproximadamente 19.000 Has en pasto, que representa el 13,24% del área total del municipio, estos pastos suelen ser gramas nativas o naturales, por lo que se presentan deficiencias en la nutrición animal y poca capacidad de carga, reflejando bajos rendimientos productivos. Se calculan unas producciones de 35 toneladas de leche y 8 toneladas de queso por semana; Para el caso de la carne la producción estimada es de 5,5 toneladas por semana y 30 cabezas de ganado cebado en pie, dentro de esta actividad se resalta también la comercialización de ganado de levante, en las ya tradicionales ferias ganaderas realizadas cada dos meses. La ganadería es desarrollada por productores ubicados principalmente en las zonas de La Plancha y Cruces, le siguen otras actividades como la agricultura, la minería y el comercio.

La actividad económica ganadera es de relevancia en el municipio dado que abarca grandes extensiones, sin embargo, éstas se conforman por pastos nativos y se desarrolla basada en prácticas tradicionales con mínimos niveles de desarrollo tecnológico y baja cobertura en la asistencia técnica que hacen que su actividad productiva desde del acceso a programas de mejoramiento genético, sistemas rotacionales, producción de forrajes, sistemas de registros, certificaciones de calidad, entre otros aspectos que conllevan a bajas capacidades de carga, rendimientos deficientes en producción y por consiguiente baja rentabilidad. De otra parte, no se cuenta con suficientes canales de comercialización, limitando el sistema productivo en una fuente de subsistencia en lugar de una actividad empresarial.

Estos sistemas de producción son administrados principalmente por propietarios apoyados por mano de obra de la zona, ambos recursos humanos con un conocimiento empírico.

La actividad ganadera del municipio se fortalece a través de una feria ganadera comercial, la cual se realiza cada dos meses, ubicada en el paraje la rinconada en la salida para la zona Anorí la plancha, donde se comercializan alrededor de unas 500 cabezas de ganado en cada feria y de una Planta de beneficio de bovinos y porcinos denominada de autoconsumo, donde se benefician alrededor

de 120 bovinos y 170 porcinos, dicha planta es de propiedad del municipio de Anorí.

Adicional a la ganadería y la caña panelera se tienen los siguientes rubros agrícolas.

MUNICIPIO	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA
Anorí	Ganadería	Caña	Café	Cacao	arroz

3. POBLACION OBJETIVO:

3.1. Descripción socioeconómica de los beneficiarios.

La economía agropecuaria de Anorí, se sustenta en las actividades que desarrollan pequeños y medianos productores, en un contexto de economía campesina, siendo los dos rubros principales la Ganadería Doble Propósito y la Caña Panelera.

La dinámica económica de la región donde se manejan un sin número de hectáreas de coca o cultivos de uso ilícito, además de la minería ilegal e informal, hacen que la mayoría de los jóvenes rurales, se dediquen a estas dos actividades principalmente, dejando las actividades agropecuarias lícitas en un segundo plano lo que hace que el campo Anoriseño se esté quedando solo con las personas más adultas y de la tercera edad donde su capacidad laboral no está al 100%.

Las cadenas productivas agropecuarias del municipio de Anorí Antioquia, están claramente definidas y por tradición y cultura se han manejado desde hace muchos años con un desarrollo tecnológico muy empírico, los cuales van pasando de generación en generación, pero en los últimos años se ha notado una disposición positiva de los productores de Anorí a transformar el campo y la producción agropecuaria.

3.2. Socialización de la propuesta.

En diferentes reuniones, con el CMDR, Asocomunal, Juntas de Acción Comunal y organizaciones de productores, incluyendo algunas de las realizadas en la socialización del Plan de Desarrollo, los productores conocieron la propuesta de fortalecer la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica, de acuerdo a los rubros o cadenas priorizados por la Administración municipal, en el PGAT, se tiene plasmado como iniciativa de los productores que la asistencia técnica es primordial para el desarrollo económico y agropecuario del municipio.

BAJOS RENDIMIENTOS: Los bajos rendimientos de los cultivos de la actividad agropecuaria en el municipio de Anorí, conllevan a una baja producción por hectárea y se asocian a la falta de recursos económicos para la renovación y mejoramiento de las explotaciones agropecuarias existentes en el municipio, a esto se suma una deficiente asistencia técnica a los pequeños productores y el poco sentido de pertenencia que la mayoría de los productores tienen por sus diferentes asociaciones.

3.3 Beneficiarios y unidades productivas a vincular.

REGIÓN	MUNICIPIO	ÁREAS INTERVENIDAS (Has.)	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS	NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS
Nordeste	Anorí	1800	Ganadería doble propósito.	120

4. PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2018.

5. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

5.1. La Extensión agropecuaria y asistencia técnica es prestada por el personal que actualmente está vinculado o se vinculara a la Administración Municipal.

5.2. Fortalecimiento de la extensión agropecuaria y asistencia técnica, a través de la cofinanciación con la Gobernación de Antioquia

Como se mencionó, párrafos iniciales de esta propuesta, para fortalecer la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica y ampliar la cobertura, con lo que se pretende mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario, contribuyendo al incremento de los ingresos y la calidad de vida de los pequeños y medianos productores, se solicitan, a la Gobernación de Antioquia, recursos financieros que permitan contratar el personal idóneo.

6. OBJETIVO GENERAL:

Mejorar y ampliar la cobertura y calidad en la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica a los productores agropecuarios.

6.1 Objetivos específicos.

6.1.1 Contratar personal idóneo para la prestación del servicio.

6.1.2 Apoyo a proyectos de áreas intervenidas, en convenios con el Departamento de Antioquia.

6.1.3 Fortalecer las organizaciones de productores ganaderas del municipio de Anorí, mediante la extensión rural agropecuaria.

7. ACTIVIDADES:

- ✓ Contratar el personal idóneo requerido para garantizar la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica.
- ✓ Destinar el recurso aportado por el Departamento, exclusivamente a las actividades incluidas en el presente convenio.
- ✓ Designar una persona mediante oficio para que sea el enlace con el Departamento de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el logro del objeto del convenio y que integre el Comité Técnico, indicando el alcance de la delegación.
- ✓ Entregar cada mes, copia de los comprobantes de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del municipio y del personal contratado para el convenio.
- ✓ Proporcionar los medios logísticos requeridos por el personal contratado, para la ejecución de las actividades
- ✓ Manejar un expediente completo del convenio, en forma física y digital, con las evidencias.
- ✓ Presentar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, los informes de visitas, eventos de extensión y otros de manera mensual, o cuando sean requeridos
- ✓ Presentar informe final consolidado físico y financiero a la terminación del convenio, con todos sus soportes.

8. METAS:

INDICADORES DE PRODUCTO	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Visitas de extensión agropecuaria o asistencia técnica	240 visitas realizadas.	Informes de visita (Registro de visita en predio) en medio digital. Informes mensuales consolidados impreso (Excel) Registros fotográficos
Cadenas o rubros productivos fortalecidos	una cadena o rubros productivo fortalecido	Acta de reunión de la primera reunión del comité técnico y listado de asistencia
Áreas agrícolas, forestales, silvopastoriles,	1800 hectáreas en pastos	Formato consolidado de áreas intervenidas

pastos y forrajes intervenidas		
Unidades Productivas Tecnificadas (2 rubros)	120 Unidades productivas, atendidas	Registro de usuarios
Eventos de extensión	6 eventos de extensión realizados	Informes de Eventos de Extensión digital Listados de asistencia y registros fotográficos
Diagnóstico de las BPG por unidad productiva *Sólo aplica para los 39 municipios financiados con recursos del Fondo de degüello.	120 Predios con diagnósticos en BPG.	Formato de Diagnóstico de la BPG en predio (Anexo 1) inicial y final Informe final de las BPG consolidado.

Glosario:

- Visita de extensión agropecuaria o asistencia técnica: Se refiere a aquella actividad en la cual el asistente técnico va a un predio, presta la asistencia técnica, deja recomendaciones y hace informe individual de la visita.
- Cadenas o rubros: Se refiere a los productos principales seleccionados por el municipio para que los técnicos realicen los eventos de extensión y las visitas de asistencia técnica.
- Áreas agrícolas, forestales, silvopastoril, pastos y forrajes intervenidos: Se refiere a las hectáreas intervenidas por rubro o cadena a visitar (**no es el área del predio**). Estas áreas se cuantifican una sola vez, no suman por visita (si son las mismas intervenidas).
- Unidades Productivas Tecnificadas: Se cuantifica como el predio visitado al cual se le dejan recomendaciones en BPA, PPG o BPM. Estas se cuantifican una sola vez, no suman por visita
- Eventos de extensión: Todo evento grupal que se realice en un predio con grupos de productores.
- Diagnóstico de las BPG por unidad productiva: Se refiere al documento que debe diligenciar el médico veterinario, zootecnista o profesional pecuario en la primer y última visita, para los convenios de los municipios financiados con recursos del fondo de Degüello. El informe final se refiere a la comparación entre el estado inicial y final

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El apoyo a la prestación del servicio de Extensión agropecuaria y asistencia técnica, se realizará en el Municipio de [Palabras clave] a partir del mes de julio de 2018 con el propósito de garantizar la prestación de este servicio por parte del municipio.

El apoyo al municipio se refiere a la entrega de recursos para la contratación de Asistentes Técnicos que prestarán el servicio de Extensión Agropecuaria y Asistencia Técnica, teniendo en cuenta el perfil requerido, de acuerdo a las cadenas o rubros productivos priorizados por el municipio, y articulados a las políticas departamentales. Esta definición de cadenas o rubros es de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal (PDM), a los usuarios registrados, al Plan General de Asistencia Técnica (o similar) y acorde al cronograma de actividades.

El personal contratado realizará y prestará el servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica a productores, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019.
- Registro de Usuarios – RUAT, o similar.
- Plan General de Asistencia Técnica – PGAT, o similar, correspondiente al año 2018.
- Directrices del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario de Antioquia– POTA para el municipio.

10. ENTREGABLES:

- ✓ Informes de visita: Registros de visitas realizadas por los Asistentes técnicos por predio presentados en medio digital. Los informes físicos permanecen en la oficina municipal
- ✓ Informes mensuales consolidados
- ✓ Registros fotográficos
- ✓ Informe de los eventos de extensión en medio digital
- ✓ Informe final (físico y financiero).
- ✓ Registros Únicos de Usuarios, RUAT, para los que aún no lo tienen diligenciado.
- ✓ Formato de Diagnóstico de la BPG y/o BPA en predio (Anexo 1) inicial y final
- ✓ Informe final de las BPG y/o BPA, consolidado.

11. ANÁLISIS DEL SECTOR

11.1. Aspectos Generales:

Las actividades a llevar a cabo, en este proyecto y en el convenio que se firme, pertenecen al sector primario de la economía. La prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica, a cargo de los municipios, reglamentada por la Ley 1876 de 2017; el convenio la contempla como una de las actividades básicas, ya que es una obligación, que debe estar a cargo de un profesional (zootecnista) y/o tecnólogo que tenga los suficientes conocimientos sobre el tema y sobre aspectos de extensión rural pecuaria.

11.2. Estudio de la oferta:
Teniendo en cuenta directrices del Departamento de Antioquia-Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el fortalecimiento de la prestación del servicio de la asistencia técnica directa rural, en las cuales se propone financiar la contratación de personal idóneo, con el fin de incrementar el número de asistentes técnicos y así ampliar la cobertura de este servicio.

No obstante que en el Municipio de Anori, hay empresas que ofertan servicios de asistencia técnica, los productores no disponen de recursos económicos para contratar estos servicios, por ello la administración municipal en cumplimento de su función aspira a mejorar y ampliar este servicio.

11.3. Estudio de la demanda:
Los productores del Municipio de Anori han solicitado la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural, la cual el municipio por su generación de recursos propios y los recursos de destinación especifica no pueden cumplir con la demanda de los productores.

12. VALOR PROYECTO:
El valor total del proyecto es de Treinta millones de pesos M/L ($30.000.000), donde el Departamento de Antioquia-Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural aportará la suma de Treinta millones de pesos M/L ($30.000.000),

En el proceso contractual, el Municipio de Anorí garantizará el cumplimiento de las directrices emanadas de la Gobernación de Antioquia, referente al reconocimiento de honorarios y los impuestos que se generen o que den lugar en este tipo de convenios.

Por lo anterior, se contratarán los servicios de Un(a) profesional Zootecnista y un Tecnólogo(a) por seis (6) meses, con un pago de honorarios totales de $18.000.000, para el (la) Profesional y $12.000.000 para el (la) tecnólogo (a) pecuario incluyendo transporte y seguridad social.

12.1 Descripción del aporte del Departamento:

Los aportes que se solicitan al Departamento, se utilizarán única y exclusivamente para el pago del personal contratado.

APORTES DEL DEPARTAMENTO

ENTIDAD	EFECTIVO	TOTAL ENTIDAD	%
Departamento	30.000.000	30.000.000	100
TOTAL	**30.000.000**	**30.000.000**	**100.00**

12.2 Describirla experiencia de los aliados en el desarrollo de las actividades propuestas.

El Municipio de Anorí, ejecutó un proyecto de esta naturaleza, en cofinanciación la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el apoyo a la prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural en el año 2017 y convenios para la cofinanciación de proyectos productivos, proyectos en el marco del Incentivo a la Asistencia Técnica Directa Rural otorgado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dicho convenio fue terminado en abril de 2018.

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	MESES										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Recopilación de documentos y legalización del convenio	x										
Etapa contractual		x									
Visitas de asistencia técnica agropecuaria.	x	x	x	x	x	x					
Registros únicos de usuarios RUAT.	x	x									
Elaborar cronograma de actividades y visitas y, actas de reuniones mensuales.	x	x	x	x	x	x					
Realizar y aplicar métodos de extensión rural, individuales y grupales.	x	x	x	x	x	x					
Elaborar actas e informes mensuales.	x	x	x	x	x	x					
Informe final (físico y financiero)						x					
Liquidación del convenio										x	

14. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

15. ANEXOS

15.1. Certificado del Registro en el banco de proyectos
15.2 Matriz de riesgos

NICOLAS GUILLERMO HERON ARANGO
Alcalde Municipio de Anorí

21 de Junio de 2018.

Nordeste
Cambio Perfil
Anori

Respuesta de documento por e-mail

Número de radicado: 2018030248537
Fecha de generación: 06/07/2018

[redacted]	umata@anori-antioquia.gov.co;alcaldia@anori-antioquia.gov.co
	heronarango3131@hotmail.com
	andres.sanmartin@antioquia.gov.co
	Respuesta del documento - 2018010253821

[redacted]

Respetado Alcalde Nicolas G. Heron, Anori Antioquia:

Recibimos su propuesta para el cambio de perfil en el convenio de Assitencia Tecnica Agropecuaria 2018, segun radicado del asunto. Continuaremos con el proceso para la celebracion del convenio. Le estaremos informando a traves de su Delegado Municipal.

Atte:

ANDRES SANMARTIN ALZATE, Director de Desarrollo Rural